

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS- NIIF PARA PYMES

SECCION OCHO

OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA., con número de RUC **1792237416001** y expediente otorgado por la Superintendencia de Compañías número 1612 está ubicada en la ciudad de Quito, en las calles **Rábida 169 y Santa María Edificio Araguaney Oficina no. 18**, su actividad económica principal es **"COMERCIALIZAR EQUIPOS Y ACCESORIOS DE TELECOMUNICACIONES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TALES COMO CONTRUCCIÓN DISEÑO Y FISCALIZACIÓN DE REDES DE TELECOMUNICACIONES ."** su representante legal la Ing. Karen Fernanda Medina Vélez

Mediante resolución No. ADM 08199 del 13 de julio del 2008, la Superintendencia de Compañías ratificó el cumplimiento de una resolución emitida en agosto de 2006, por la cual se establecía la aplicación obligatoria de las NIIF'S a partir del 1ro de enero del 2009, a todas las compañías que están bajo su control y vigilancia.

Mediante resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**. La Superintendencia de Compañías difiere la aplicación de las NIIF'S en base a un cronograma de implementación obligatoria según lo siguiente:

Grupo	Año de Implementación	Año de Transición	Compañías
1	2010	2009	Sujetas a la Ley de Mercado de Valores y de Auditoría Externa.
2	2011	2010	Con activos iguales o mayores a US\$4.000.000, holding, sucursales compañías extranjeras, entre otras.
3	2012	2011	Todas las demás compañías no incluidas en los grupos 1 y 2.

Mediante resolución SC.Q.ICLCPAIFRS.11.01 del 27 de enero de 2011 la Superintendencia de Compañías determina las condiciones que deben aplicar las compañías para ser calificadas como PYMES de acuerdo a lo siguiente:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares, y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

En función de esta regulación, los estados financieros de OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA., han sido realizados con normas internacionales de información financiera NIIFs, aplicando las secciones que corresponden al tipo de actividad de la empresa, excluyendo secciones que no competen su aplicación.

RESUMEN DE SECCIONES O NORMAS:

SECCION UNO

De acuerdo a la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 **publicado en registro oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008**, OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA., se encuentra en el tercer grupo y por lo tanto está catalogada como una empresa PYME y obligada por lo tanto a transformar sus balances según secciones y según su tipo de actividad comercial.

SECCION TRES

De acuerdo a la normativa vigente los balances serán entregados en número de cinco divididos de la siguiente manera:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios o Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de efectivo
5. Notas a los estados financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACION FINANCEIRA

NOTA 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.- Los recursos de liquidez que tiene la empresa representados en la caja, bancos y sus depósitos a la vista, guardan relación absoluta entre los estados de cuenta bancarios y los saldos en libros, por medio de la respectiva conciliación bancaria.

NOTA 2

SECCION 11-12 INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS.- La empresa por decisión de los socios y como política interna de la empresa no ha hecho uso de la aplicación de valores por interés implícito tanto en cuentas por cobrar, como en cuentas por pagar, sin embargo ha realizado un ajuste completo a sus cuentas comerciales por cobrar (deterioro),

de esta manera la empresa cuenta con una cartera activa y pasiva completamente real en los mayores de contabilidad, dando como resultado un resultado de exposición por NIIFs deudor, no obstante estas cuentas serán mantenidas en los módulos respectivos apegados a la normativa tributaria. Todas las cuentas por cobrar se reconocerán a su costo.

NOTA 3

SECCION 13 INVENTARIOS.- Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, la empresa no posee deterioro de valor en los inventarios ya que el material adquirido ya sea para la venta o prestación de servicios en su mayoría son utilizados inmediatamente., tampoco sufren de obsolescencia dada su función en el mercado actual.

NOTA 4

SECCION 17 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.- OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA., se realizaron valuaciones a la propiedad planta y equipo por ser un rubro significativo en los balances de la empresa sin contar con los servicios de un perito valuador, los respectivos ajustes se aplicaran al ejercicio en curso, por la naturaleza de las cuentas ha originado un resultado de exposición por NIIFs acreedor.

Para las adquisiciones futuras de activos será la gerencia quien dictamine la vida útil real del bien adquirido y la depreciación se la realizara en función del tiempo de vida asignado con un posible valor de rescate.

El costo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento

NOTA 5

ACREEDORES COMERCIALES.- En referencia a las obligaciones exclusivamente de las actividades comerciales en beneficios de terceros y al igual que las cuentas por cobrar comerciales se realizan los registros al costo con vencimientos corrientes de acuerdo a la política de comercialización, referentes al tiempo de crédito establecido en la respectiva factura.

NOTA 6

SECCION 28 SUELDOS Y BENEFICIOS SOCIALES.- En la parte correspondiente al pasivo no corriente representado por las cuentas específicas de jubilación patronal y desahucio la empresa ha realizado el cálculo actuarial sin contratar los servicios de una empresa externa, por sugerencia del contador el cálculo actuarial con una empresa especializada se la realizara cada cuatro años y los respectivos ajustes se aplicaran al ejercicio en curso, por la naturaleza de las cuentas ha originado un resultado de exposición por NIIFs deudor.

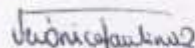
NOTA 7

Conforme a lo establecido con la norma (NIIF1) se ha registrado una cuenta en el patrimonio de carácter dual, en la sección resultados para atender a todos los ajustes realizados después de aplicar la normativa por cada grupo o sección denominada "resultados acumulados por adopción NIIFs", que para el caso de **OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA.**, el resultado es de carácter deudor.

NOTA 8

SECCION 23 INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.- Para la actividad presente del ejercicio 2012 estos rubros en los balances solo corresponden a actividades de ingresos provenientes de la venta y comercialización de bienes y servicios, no existen ingresos ordinarios por ganancias diferentes a las detalladas. Los ingresos provienen de la venta de bienes y los servicios por trabajos terminados, se reconocen el momento de la entrega de los mismos, la porción correspondiente a ingresos extraordinarios corresponden a aquellas rentas que nos son parte los otros ingresos por la actividad normal y comercial de la empresa, las mismos se encuentra divididos y sub clasificados en otras cuentas de grupo.

NIIF 1.- La cuenta de Resultado por Exposición a NIIFs ha sido creada en la sección pertinente a resultados acumulados con el fin de aceptar todos los cálculos y registros que cada norma de cada sección impone para la corrección o ajuste, esta cuenta es de naturaleza dual, puede ser deudora o acreedora, para el caso particular de **OPTYTECH TECNOLOGÍAS DE TELECOMUNICACIONES CÍA. LTDA.**, esta cuenta tiene saldo deudor por el valor neto final de 4.341,41



Verónica Quinapallo
Contador